



COMUNICADO N° 055 -2017



De acuerdo al compromiso por parte de los Directores en la capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres desarrollado el día 09 y 10 de junio del presente año, deben enviar los siguientes documentos de manera oficial a la UGEL Islay teniendo como plazo máximo hasta el 30 de junio bajo responsabilidad.

- Resolución directoral de Conformación de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres a nivel de II.EE.
- Resolución directoral aprobando el Plan de Gestión del Riesgo y de Contingencia a nivel de II.EE.
- Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y de Contingencia, considerando estructura organizacional, cuadros estadísticos, identificación de vulnerabilidades, actividades de prevención, reducción, respuesta y rehabilitación. Croquis o mapas de evacuación interna-externa de zonas seguras, dicho plan debe estar con sello y firma.
- Los directores deberán acercarse a la UGEL donde el Lic. Roberto Valdivia con su sello para recoger su respectiva resolución de reconocimiento de intervención del PREVAED

Mollendo, 27 de junio del 2017



Lic. Juan Luque Chipana
Presidente del COE
UGEL Islay